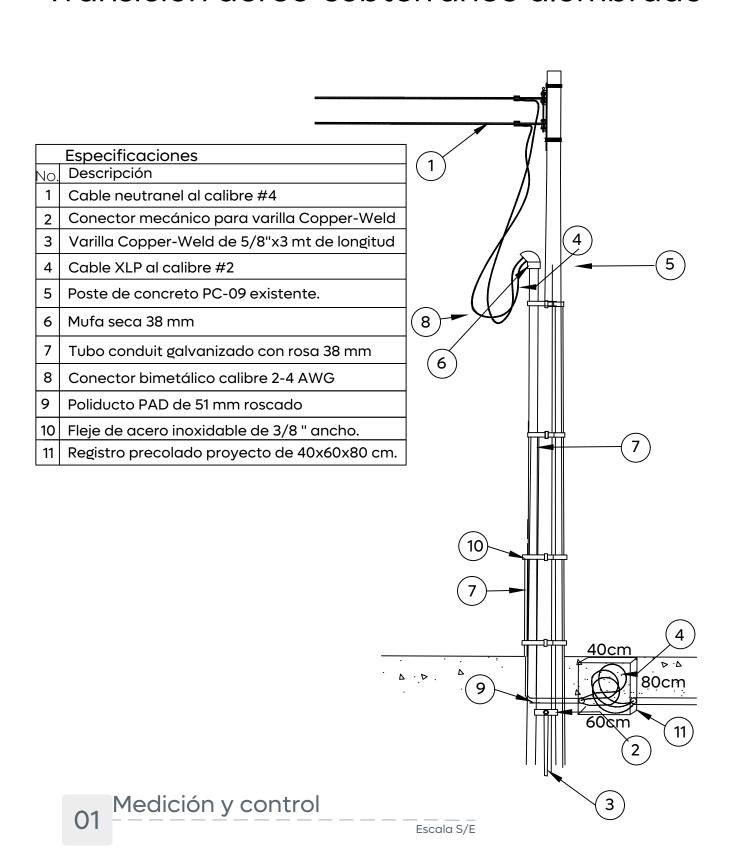
Transición aéreo-subterráneo alumbrado



Diámetro de tubería: 51mm (2"Ø)

Área de cable calibre 4: 60.82mm²

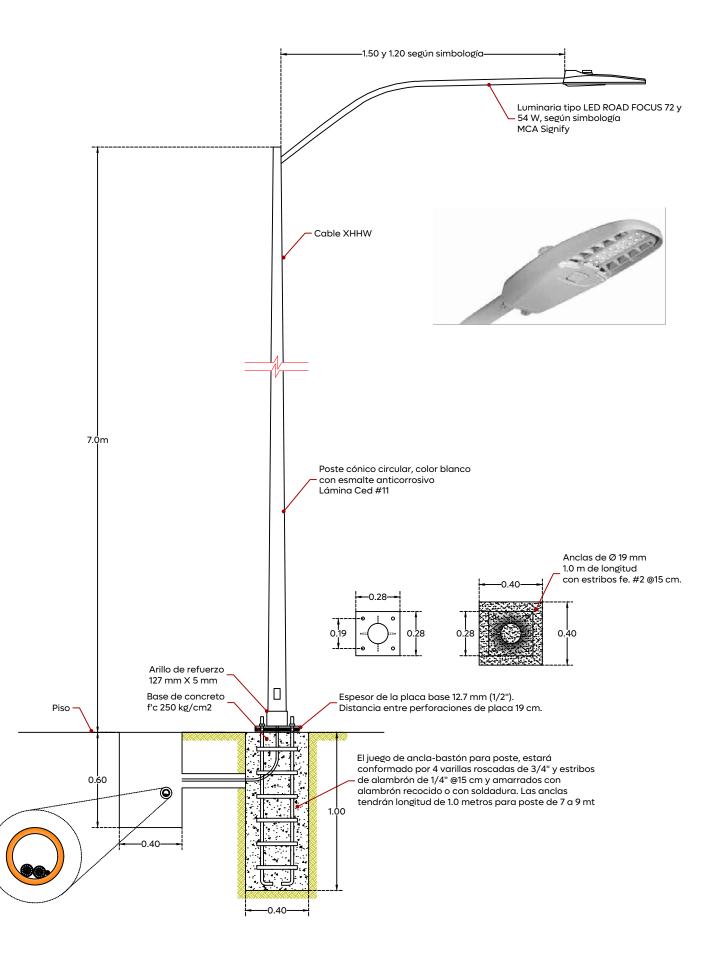
Factor de relleno según la NOM-001-SEDE 2012

Tabla 10-1 2042.82*0.4 = 817.13mm² a utilizar. Diámetro del conductor Cal 4: 8.80mm

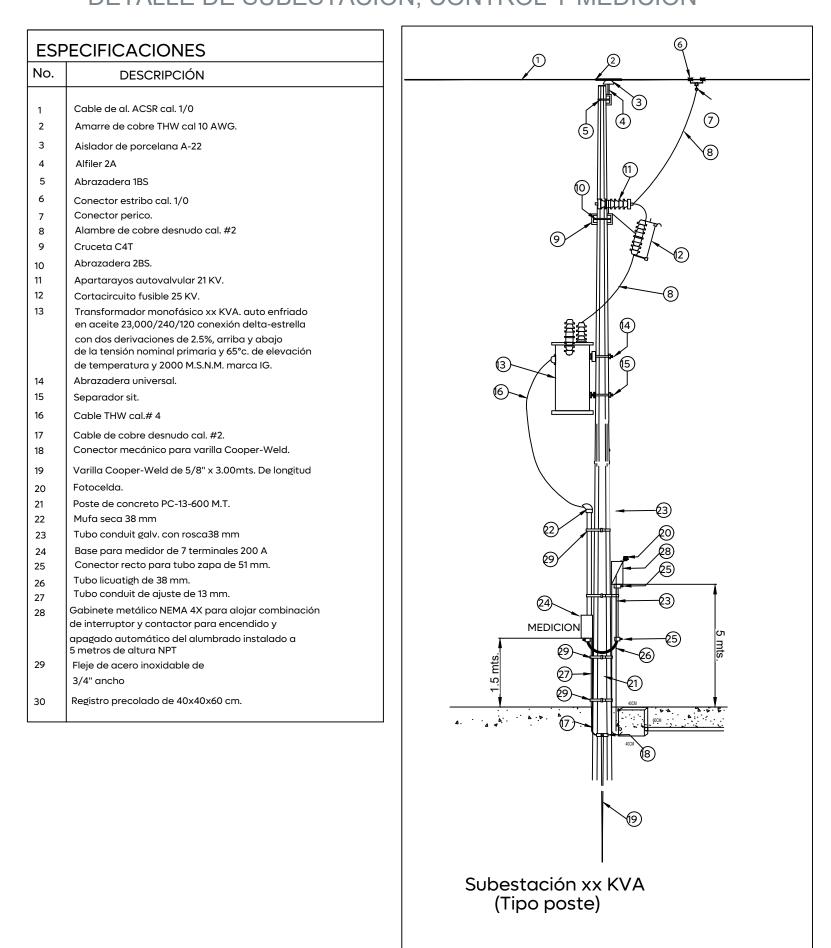
Área total de 3 cables calibre 4 = 182.46mm²

Área ocupada real del cable en tubería:

Área de tubería: 2042.825mm²



DETALLE DE SUBESTACIÓN, CONTROL Y MEDICIÓN



03 Subestación

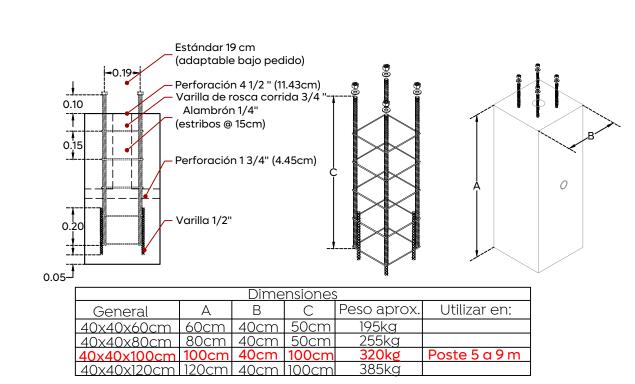
Registros de alumbrado para pie de poste --0.40-------0.60----

Registros de alumbrado público

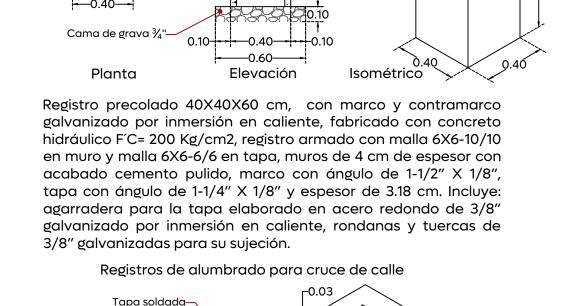
(182.46/2042.82)*100 = 8.93% 8.93% es menor que el 40% que nos permite la NOM-001-SEDE-2012 en su tabla 10-1 facilitando así el cableado de la instalación, disipación de calor y cumpliendo satisfactoriamente las cable 2+1, calibre 4 en tubería de 2 " exigencias de la norma oficial.

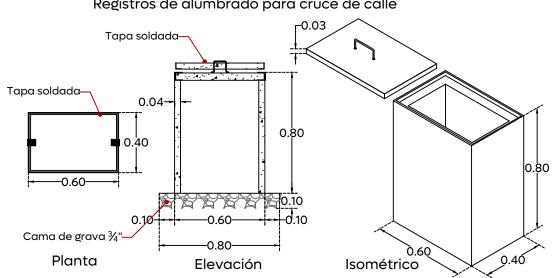
Escala 1:50

Cálculo ocupación de tubería de



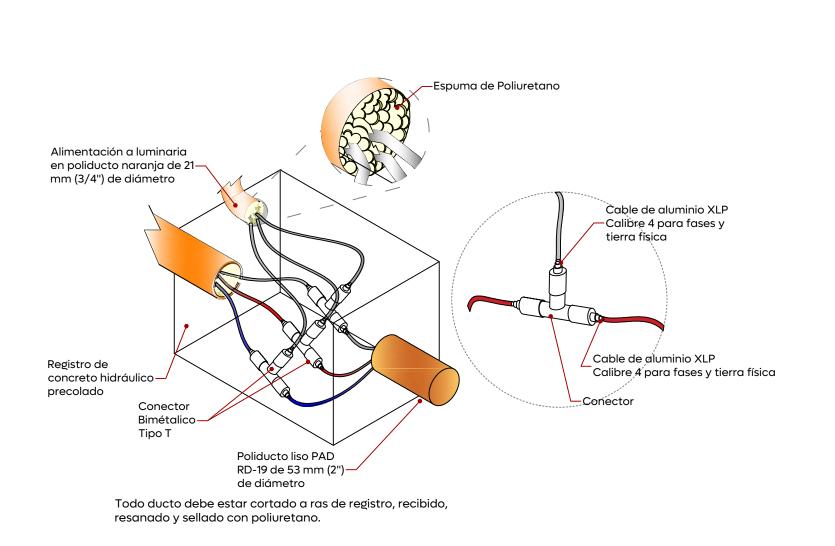
05 Ancla Escala 1:20



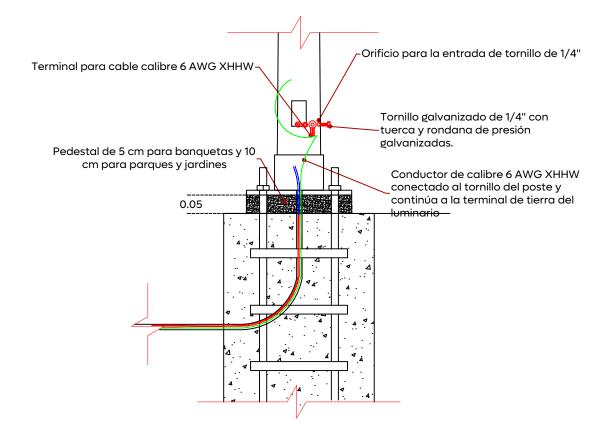


Registro precolado 40X60X80 cm, con marco y contramarco galvanizado por inmersión en caliente, fabricado con concreto hidráulico F'C= 200 Kg/cm2, registro armado con malla 6X6-10/10 en muro y malla 6X6-6/6 en tapa, muros de 4 cm de espesor con acabado cemento pulido, marco con ángulo de 1-1/2" X 1/8", tapa con ángulo de 1-1/4" X 1/8" y espesor de 3.18 cm. Incluye: agarradera para la tapa elaborado en acero redondo de 3/8" galvanizado por inmersión en caliente, rondanas y tuercas de 3/8" galvanizadas para su sujeción.

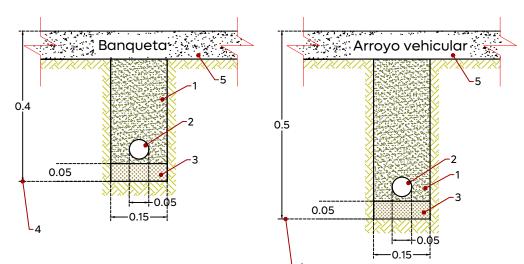
Las tapas deberán ser soldadas para evitar robos de accesorios; y deberán ser soldadas después de la supervisión por la dependencia correspondiente.



Conexión dentro de registro



Conexión de tierra a poste Escala 1:10



Notas:

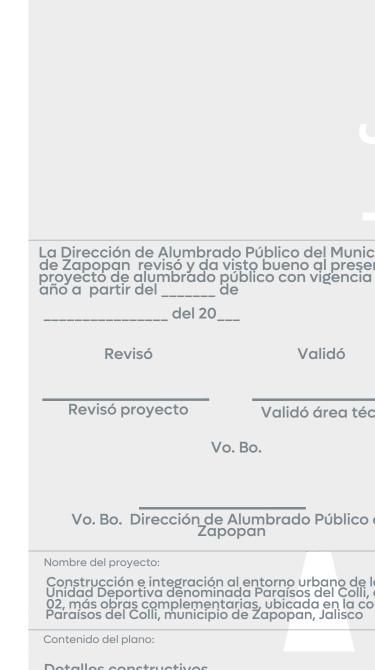
1- Relleno material compactado (90% mínimo, proctor). 2- Ducto de polietileno de alta densidad 52 mm de ø de color rojo ó anaranjado, RD 19.

3- Piso compactado (90% mínimo, proctor). En terrenos normales el ducto estará asentado directamente en el fondo de la excavación, en terrenos rocosos se compactará utilizando una capa de arena de 5 cm para uniformizar el fondo y que no contenga boleo mayor a 3/4 ".

4- La profundidad para el banco de ducto en banqueta será de 40 cm y en arroyo vehicular de 50 cm.

5- Restituir el piso existente dejándolo igual al encontrado en sitio.

Banco de ductos Escala 1:10



1.- Los registros deberán ser prefabricado de concreto con marco y contra marco de fierro

ión Integral de la Ciudad

Zapopan

ángulo galvanizado por inmersión en caliente. 2.- La luminaria a utilizar debe ser de led a 4000K. 3.- Todos los materiales y equipos deberán cumplir con las especificaciones de alumbrado público contenidas en sus normas y en la memoria técnico descriptiva y de cálculo de este proyecto. 4.- El conector derivador será del tipo mangas removibles y que cumpla con la especificación NMX-J-519-ANCE-2011.

5.- El control de alumbrado normalizado para alumbrado público son del tipo caja moldeada tamaño 1 (3x30 A), tamaño 2 (3x60 A), tamaño 3 (3x100 A). Por lo que la capacidad mínima permitida es 30 amperes. Esto mismo aplica para el interruptor termomagnético.

6.- El calibre mínimo de cable de aluminio para fases de circuito de alumbrado público es 4 AWG y para tierra física 6 AWG. 7.- La alimentación a la luminaria por el interior del

poste será con cable de aluminio. 8.- Los ductos en los registros deberán estar sellados con espuma de poliuretano después de colocado el cable. 9.- Colocar una capa de grava de 3 / 4" al fondo

del registro de 10 cm de espesor. 10.- El conductor para puesta a tierra al final de circuito deberá ser de acero con recubrimiento de cobre tipo conduclad ACS7 no. 9 (46.44 mm2). 11.- Las luminarias al estar integradas en circuitos, deben contar con shorting cap o una conexión

-De no respetarse las especificaciones fotométricas de la luminaria, materiales eléctricos y equipos eléctricos no se garantiza se cumplan los parámetros antes enunciados, toda omisión a la memoria técnica y al proyecto en general será responsabilidad de quien ejecute la obra, ya que al llevarse a cabo no se garantiza el cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas y por tanto la recepción de obra por parte de la Dirección de Alumbrado Público de Zapopan.

La Dirección de Alumbrado Público del Municipio de Zapopan revisó y da visto bueno al presente proyecto de alumbrado público con vigencia de un año a partir del ____ de

Validó

Validó área técnica

Vo. Bo. Dirección de Alumbrado Público de

Construcción e integración al entorno urbano de la Unidad Deportiva denominada Paraísos del Colli, etapa 02, más obras complementarias, ubicada en la colonia

Detalles constructivos

No. Contrato:

DOPI-MUN-PP-EP-LP-142-2025 Director de Obras Públicas e Infraestructura:

Ing. Ismael Jáuregui Castañeda Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:

Arq. Edwin Aguiar Escatel

Jefe de área: Responsable del proyecto: Ing. Vanessa Guadalupe Martínez López Ing. Adhad Yigael Gurrola Soto

Calle Sabino y Calle Barcino , Col. Paraísos del Colli, municipio de Zapopan, Jalisco

Fecha: Octubre 2025 Cotas: Metros

URB_AP.02

Escala 1:25